

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGACABLES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 del mes de junio de dos mil dieciocho, a las nueve horas (09h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle N68A de los Aceitunos E5-52 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía MEGACABLES S.A., quienes acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los Accionistas presentes designan como Presidente ad-hoc de la junta al Abogado Esteban Xavier Herrera Giler y como Secretaria ad-hoc a la señorita Paula Andrea Játiva Muñoz.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaria a certificar la lista de asistentes de la misma, la cual es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Yazmin Emilse Cadavid Rojas	210.357	\$ 210.357.00	60%
Diego Fernando Echeverri León	136.238	\$ 136.238.00	40%
<b>Total</b>	<b>346.595</b>	<b>\$ 346.595.00</b>	<b>100%</b>

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con los dispuestos en la Ley de Compañía en su artículo 238, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo al artículo décimo tercero del estatuto de la compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2017;**
- 4. Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2017;**
- 5. Conocer y aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,**
- 6. Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2017.**

El orden del dia es aceptado por unanimidad de los Accionistas presentes, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal, y su Presidente declara instalada la junta a las 10h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del dia:

**PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del dia, para lo cual toma la palabra el Presidente quien solicita que a través de Secretaría se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de ésta manera a través de secretaría que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía, por lo tanto, el Presidente en virtud de lo constante en la Ley de Compañías y los estatutos sociales declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía para la celebración de la misma.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del dia, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del dia:

**PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas, en relación al ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe de Gerente General, por presidencia se somete a votación de la Junta y los accionistas presentes deciden aprobarlo por unanimidad de votos, sin la votación de la accionista Yazmin Emilse Cadavid Rojas, en razón de que es su informe por ser Gerente General de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del dia, el Presidente dispone el tratamiento del tercer punto del orden del dia.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el segundo punto del orden del dia, deciden tratar el tercer punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía MEGACABLES S.A., en relación al ejercicio económico 2017, el Lic. Geovany Mena.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaría, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el tercer punto del orden del dia, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del dia:

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía MEGACABLES S.A., en cual estuvo a su consideración con quince días de anticipación, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía tuvo una utilidad contable de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOS CENTAVOS (USD. 14.494,02)**.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del dia, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del dia:

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Diego Fernando Echeverri León toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la compañía posee una utilidad por distribuir a los accionistas en el ejercicio fiscal 2017 de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (USD. 1.869,91)**.

Diego Fernando Echeverri León propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el periodo fiscal 2017, manteniendo este rubro en la cuenta utilidades no distribuidas del Patrimonio de la empresa.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el quinto punto del orden del dia, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del dia:

**PUNTO SEIS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el quinto punto del orden del dia, deciden entrar a tratar el sexto y último punto de orden del dia para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora AUDIARIES CIA. LTDA., y suscrito por el Dr. Carlos Calupiña; en relación al manejo de la compañía MEGACABLES S.A., en el ejercicio económico 2017; y que, ya ha sido previamente revisado por los accionistas, considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia

al respecto, se procede a tomar votación del mismo para lo cual por Presidencia se somete a votación de la Junta por medio de Secretaria dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

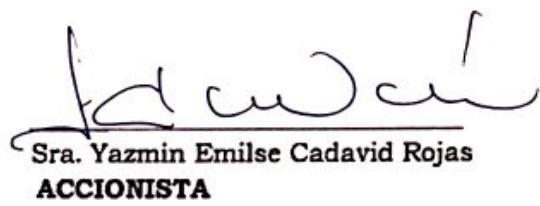
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del dia, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

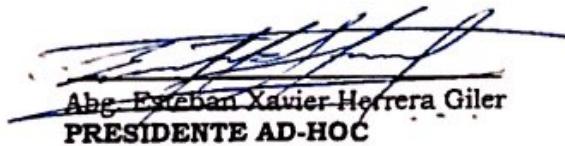
Siendo las 10H00 del dia 26 de junio de 2018, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEGACABLES S.A.



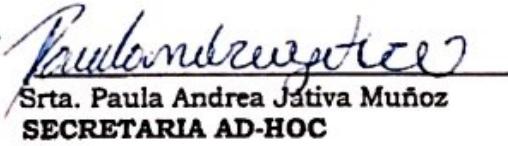
Sr. Diego Fernando Echeverri León  
**ACCIONISTA**



Sra. Yazmin Emilse Cadavid Rojas  
**ACCIONISTA**



Abg. Fabian Xavier Herrera Giler  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Srta. Paula Andrea Jativa Muñoz  
**SECRETARIA AD-HOC**